

RESOLUCIÓN N° 0076
EXPEDIENTE N° 2020-00513897-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 22 MAR 2021

VISTO:

El Expediente N° 2020-00513897-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en el Instituto de Formación Docente N° 9 "Paulo Freire" de la localidad de Centenario, Distrito Escolar VI;

Que por Resolución N° 0274/2019 se aprobó la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio para el Instituto de Formación Docente N° 9 en nueve (9) cargos;

Que la Disposición N° 1813/2017 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos se establece el procedimiento necesario para fijar las plantas de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que el Instituto de Formación Docente N° 9 solicita la creación de tres (3) cargos para el normal funcionamiento de la Institución;

Que se debe determinar la planta funcional en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 0572/1962 de la Ley 242:

LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 9 "Paulo Freire" de Centenario, Grupo "A", Distrito Escolar VI, de los siguientes cargos:

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0076
EXPEDIENTE N° 2020-00513897-NEU-DESP#SAPPE

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 7.
 - Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 8.
 - Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 9.
- 2º) **APROBAR** la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente N° 9, Distrito Escolar VI, y su detalle, que como Documentos IF-2021-00213420-NEU-DESP#SAPPE e IF-2021-00213457-NEU-DESP#SAPPE forman parte de la presente norma.
- 3º) **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir los cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, en el Instituto de Formación Docente N° 9 "Paulo Freire" con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- 4º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.06; PRG.031; SUBP.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.006; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.018; FUF.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 5º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Auxiliares de Servicio; Coordinación de Distritos Escolares; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar VI y Dirección General de Sueldos.
- 6º) **REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5º. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a los fines indicados en el Artículo 3º.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

**Fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Instituto de Formación Docente N° 9 "Paulo Freire" de Centenario**

Distrito	VI
Establecimiento Educativo	Instituto de Formación Docente N° 9
Grupo	A
Secciones	82
Matrícula	1143
Total de cargos	16
Total de horas cátedra	2514
Servicio Refrigerio	Si
Total de Auxiliares de Servicio	12

IF-2021-00213420-NEU-DESP#SAPPE

**Detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Instituto de Formación Docente N° 9 "Paulo Freire" de Centenario**

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Empleado N°	Categoría	Secuencia	Turno
Moreno, Angela Graciela	28.623.382	596.672	UX1	1	Mañana
Hernandez, Alberto Damian	33.610.997	431.171	UX2	1	Mañana
Mellado, Yamila Anabel	38.082.980	551.839	UX1	3	Vespertino
Alarcon, Manuel	20.951.512	13.295	UX5	3	Noche
Zeballos, Mauricio	22.089.780	191.063	UX5	1	Noche
Alcazar, Jorge Andres	17.575.118	17.148	UX5	2	Tarde
Zurita, Marina Noelia	27.327.105	971.771	UX1	4	Mañana
Sepulveda, Cecilia Luciana	31.099.223	5.736	UX1	5	Tarde
Policani, María Candela	37.758.218	13.788	UX1	6	Noche
VACANTE	-----	-----	UX1	7	Mañana
VACANTE	-----	-----	UX1	8	Tarde
VACANTE	-----	-----	UX1	9	Noche

IF-2021-00213457-NEU-DESP#SAPPE



Provincia del Neuquen
2021

Número: DECTO-2021-790-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Martes 18 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2020-00513897-NEU-DESP#SAPPE - CREACIÓN Y FIJACIÓN DE AUXILIARES DE SERVICIO-I.F.D. N° 9-CENTENAR IO.

VISTO:

El EX-2020-00513897-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en el Instituto de Formación Docente N° 9 “Paulo Freire” de la localidad de Centenario, Distrito Escolar VI;

Que por Resolución N° 0274/2019 se aprobó la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio para el Instituto de Formación Docente N° 9 en nueve (9) cargos;

Que la Disposición N° 1813/2017 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos se establece el procedimiento necesario para fijar las plantas de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que el Instituto de Formación Docente N° 9 solicita la creación de tres (3) cargos para el normal funcionamiento de la Institución;

Que se debe determinar la planta funcional en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que mediante Resolución N° 0076/2021 la Presidenta del Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 9 “Paulo Freire” de Centenario, Grupo “A”, Distrito Escolar VI, de tres (3) cargos de Auxiliar

de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por la Presidenta del Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0076/2021.

Artículo 2º: CRÉASE, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 9 “Paulo Freire” de Centenario, Grupo “A”, Distrito Escolar VI, los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 7.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 8.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 9.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR.09; SA.02; U.O.06; PRG.031; SUBP.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.006; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.018; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación, se realicen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.05.13 11:46:38 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.05.18 11:58:03 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén